



GOBIERNO
de
CANTABRIA

CONSEJERÍA DE DESARROLLO RURAL,
GANADERÍA, PESCA Y ALIMENTACIÓN



Unión Europea

Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural

Europa invierte en las zonas rurales

ANEXO B
SOLICITUD DE PAGO

Resolución de la Consejera de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Alimentación por la que se convocan las **segundas** ayudas a proyectos de inversión en transformación y comercialización de productos agrícolas acometidos por la industria alimentaria e incluidas en el PEPAC Cantabria 2023-2027

Datos de la persona o entidad solicitante

NIF/NIE/Nº Pasaporte		Nombre o razón social							
Forma Jurídica		Sector		Código CNAE			Epígrafe IAE		
Tipo de vía	Nombre de vía	Núm	Portal	Blq	Esc	Piso	Puerta	C.P	
Avda.									
Localidad		Municipio				Provincia			
Tfno. Móvil	Tfno. Fijo	Fax		Correo electrónico					

Datos de la persona representante (Cumplimentar sólo en el caso de que la persona interesada actúe por medio de representante)

NIF/NIE/Nº Pasaporte		Nombre o razón social						Estatutos	
								☐ Sí ☐ No	
Tipo de vía	Nombre de vía	Núm	Portal	Blq	Esc	Piso	Puerta	C.P	
Avda.									
Localidad		Municipio				Provincia			
Tfno. Móvil	Tfno. Fijo	Fax		Correo electrónico					

Declara

Que conoce y acepta las condiciones dispuestas en la Resolución de la Consejera de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Alimentación por la que se convocan las **segundas** ayudas a proyectos de inversión en transformación y comercialización de productos agrícolas acometidos por la industria alimentaria e incluidas en el PEPAC Cantabria 2023-2027.

El ingreso de la ayuda se realizará en la cuenta bancaria siguiente de la que el beneficiario es titular:

BANCO OFICINA DC Nº DE CUENTA DENOMINACIÓN

Que bajo su responsabilidad todos los datos que acompañan a esta solicitud son ciertos.

Solicita

Que según lo previsto en la Resolución de la Consejera de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Alimentación por la que se convocan las **segundas** ayudas a proyectos de inversión en transformación y comercialización de productos agrícolas acometidos por la industria alimentaria e incluidas en el PEPAC Cantabria 2023-2027, le sea pagada una subvención sobre un coste de , para el proyecto de inversión titulado y que se ha llevado a cabo en la localidad de

Asimismo, se solicita la inscripción del proyecto de inversión subvencionado en el Registro de Industrias Agroalimentarias, Forestales y Pesqueras de la Comunidad Autónoma del Gobierno de Cantabria.

Documentos adjuntos

☐	Relación de facturas de la inversión realizada según modelo normalizado (Anexo B1).
☐	Documentos originales y fotocopias de la operación de inversión y gasto realizado: facturas justificantes del pago y extractos de cuentas bancarias.
☐	En caso de solicitud de anticipo, documento acreditativo de constitución de una garantía, aval bancario o depósito, en los términos establecidos en el resuelvo decimoquinto , apartado segundo, de la Resolución de la Consejera de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Alimentación por la que se convocan las segundas ayudas a proyectos de inversión en transformación y comercialización de productos agrícolas acometidos por la industria alimentaria e incluidas en el PEPAC Cantabria 2023-2027.
☐	En su caso, certificado expedido por la Autoridad competente de que el proyecto cumple con la normativa en materia de medio ambiente.
☐	En su caso, permiso municipal exigible para el proyecto a realizar expedido por el Ayuntamiento del municipio donde radiquen las instalaciones.
☐	En su caso, certificación expedida por la autoridad competente de que el proyecto realizado cumple con la normativa sanitaria.
☐	En su caso, documento acreditativo del último pago del IAE o declaración del beneficiario de no ser sujeto pasivo del citado impuesto.
☐	En los supuestos de ayudas cofinanciadas por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) la entidad beneficiaria deberá presentar, junto con la solicitud del único o último pago de la ayuda concedida, una memoria que incluya todas aquellas actividades de publicación y divulgación del correspondiente Fondo Europeo que cofinancie el proyecto subvencionado y que deberán contener las pruebas documentales que se estimen pertinentes (fotografías de los carteles informativos, pantallazos de páginas web, copia de folletos, artículos de prensa y demás documentos que se consideren de interés).
☐	Declaración del solicitante de otras ayudas solicitadas o concedidas para la financiación del proyecto, según modelo normalizado (Anexo B2).
☐	Declaración responsable del solicitante aportando la información requerida por el artículo 44 del Reglamento de Ejecución (UE) 2022/128 de la Comisión de 21 de diciembre de 2021 (Anexo A8).
☐	Otros:

En _____, a _____ de _____ de 202

Fdo.:

Dirigido a la EXCMA. SRA. CONSEJERA DE DESARROLLO RURAL, GANADERÍA, PESCA Y ALIMENTACIÓN